

16 SEP 23 PM 12:12

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

RADICADO

CTCP -10-01165-2016

Bogotá, D.C.,

Doctor
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación
Contaduría General de la Nación
Calle 95 No 15 - 56

Asunto: Consulta No 1-2016-017379
Destino: Externo
Origen: 10



MincIT

2-2016-017046 REF 1-2016-017379
2016-09-22 02:19:15 PM FOL:1
MEDIO Mensajero ANE:2
REM LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES:CONTADURIA GENERAL DE LA NA

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	14 de Septiembre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016- 704 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada doctora:

Por considerarlo de competencia de esa Entidad, nos permitimos trasladar la consulta realizada por la señora XIOMARA TRONCOSO MEDINA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que la solicitud versa sobre temas contables para entidades del sector público.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de esta.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero

Anexo: Lo anunciado en 2 folios

Proyectó: Andrea Patricia Garzon Orjuela
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Morano

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

CTCP-10-01164-2016

Bogotá, D.C.,

Señora
XIOMARA TRONCOSO MEDINA
Directora de Contabilidad
Carrera 19A No 90-12
Bogotá
amarilo@amarilo.com.co

Asunto: Consulta No 1-2016-008730
Destino: Externo
Origen: 10



MinCIT

2-2016-016988
2016-09-21 06:18:19 PM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE 2
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: XIOMARA TRONCOSO MEDINA

Radicación No. 22773
a) Recibido Carlos Alberto Zarate Es
23/09/2016
11:49:49 a.m.

REFERENCIAL	
Fecha de Radicado	14 de Septiembre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-704 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Contaduría General de la Nación, por considerarlo de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

